

Resolución de Decanato **1526 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 11.144/2023. Fija fecha para la defensa del trabajo de tesis de la estudiante Pilar Mourglia, carrera Lic. en Ciencias Biológicas - plan 2013

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
26/09/2025

VISTA:

La resolución Decanato 95/2024-NAT-UNSa, emitida en fecha dieciocho de abril de dos mil veinticuatro, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis que desarrolla la estudiante Pilar Mourglia – LU: 413.980 – DNI: 38.817.955, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada "Identificación taxonómica de bacterias presentes en muestras clínicas de pacientes con leishmaniasis cutánea de la provincia de Salta y su interacción con *Leishmania amazonensis*"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 34, la estudiante y las directoras solicitan una prórroga de seis meses para la defensa del trabajo de tesis.

Que a fs. 38, la Dirección Administrativa de Alumnos, informa que el marco normativo de la presente corresponde al Reglamento de Tesis aprobada por resolución CDNAT-2019-0024, en su artículo 4) De los estudiante, inc e).

Que el Consejo de la Escuela de Biología a fs. 38vta, aconseja otorgar una prórroga hasta el día dieciocho de octubre de dos mil veinticinco.

Que la estudiante a fs.39, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día miércoles ocho de octubre del cte. año para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el visto bueno de la directora Dra. Paula Gabriela Ragone y la codirectora Dra. María Fernanda García Bustos.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

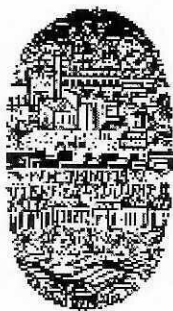
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR una prórroga hasta el dieciocho de octubre de dos mil veinticinco, para que la estudiante Pilar Mourglia – LU: 413.980 – DNI: 38.817.955, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, defienda su trabajo de tesis titulado: "Identificación taxonómica de bacterias presentes en muestras clínicas de pacientes con leishmaniasis cutánea de la provincia de Salta y su interacción con *Leishmania amazonensis*".

ARTÍCULO 2º.- FIJAR el día ocho de octubre de dos mil veinticinco a hs. 9:30, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis de la estudiante Pilar Mourglia – LU: 413.980 – DNI: 38.817.955, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada: "Identificación taxonómica de bacterias presentes en muestras clínicas de pacientes con leishmaniasis cutánea de la provincia de Salta y su interacción con *Leishmania amazonensis*", dicho tribunal estará integrado por:



Resolución de Decanato **1526 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 11.144/2023. Fija fecha para la defensa del trabajo de tesis de la estudiante Pilar Mourglia, carrera Lic. en Ciencias Biológicas - plan 2013

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
26/09/2025

TITULARES: DR. NICOLÁS TOMASINI

DRA. NATALIA CORBALÁN

DRA. NOELIA ALDANA DEL ROSARIO FLORIDIA YAPUR

ARTÍCULO 3°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Biología, directora, codirectora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VÍCTOR DAVID JUÁREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES